

Plan "40 Minutos" deja 33 detenidos y 127 infracciones contra el comercio informal

CHILLÁN. Operativos mixtos han permitido detenciones por homicidio, armas, drogas y venta ilegal.

Felipe Placencia
 cronica@cronicachillan.cl

Con 33 personas detenidas, 127 infracciones cursadas y 684 controles al comercio informal, el plan "40 Minutos", ejecutado por la 2ª Comisaría de Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública de Chillán, se está consolidando como una estrategia clave para enfrentar el comercio ambulante ilegal y delitos asociados en el centro de la ciudad tras un trabajo que no está libre de complejidades, ya que dos funcionarios municipales han sido agredidos este año.

Según explicaron desde Carabineros, los servicios en el área céntrica "son permanentes y forman parte de la planificación que busca dar cobertura a los requerimientos de seguridad de una zona donde converge una gran cantidad de personas, ya que el centro de Chillán concentra la mayoría de los grandes comercios, entidades bancarias, centros de pago y servicios de la región".

Agregarán que "desde la 2ª Comisaría Chillán se han dispuesto desde el año 2024 una serie de acciones integrales frente al comercio ilegal y otros delitos relacionados con aquella actividad".

Entre esas acciones, deta-



PLAN 40 MINUTOS, ESTRATEGIA QUE HA PERMITIDO ABORDAR EL COMERCIO ILEGAL EN EL CENTRO DE LA CAPITAL REGIONAL.

llaron: "Por una parte tenemos dispuesto a la Patrulla Canina y equipo territorial, que con despliegue de infantería recorre los lugares con mayor afluencia de público, marcando presencia y entregando resguardo para las personas".

También desde Carabineros destacaron el trabajo focalizado de la Sección de Investigación Policial. "La SIP, con diligencias focalizadas, recaba información y efectúa controles.

También, tenemos el apoyo del personal de Control de Orden Público, COP, que se apoya en puntos estratégicos, cercanos a paraderos de locomoción colectiva y que contribuye, por ejemplo, en los controles de tránsito".

Además, mencionaron que "la Patrulla Motorizada permite tener una mejor capacidad de reacción y vigilancia. La Patrulla Mixta, compuesta por binomios de Carabineros e Ins-

pectores Municipales, son una estrategia de acción colaborativa, con la cual se desarrolla una acción integral para evitar delitos e incivildades".

Entre los resultados más relevantes, Carabineros informó que "el trabajo de estos equipos ha tenido un positivo resultado, destacando, entre otros, la detención la semana pasada de un sujeto que mantenía un orden vigente por el delito de homicidio en Puente Alto".

En el marco del Plan "40 Minutos", indicaron que "ha sido efectivo en control y fiscalización en el sector céntrico, con una intervención acotada y focalizada, con apoyo de Seguridad Municipal".

Añadieron que "este plan es una iniciativa de la 2ª Comisaría, que contempla un trabajo permanente de análisis y retroalimentación con el Ministerio Público, Seremi de Salud e Impuestos Internos, para forta-

lecer la acción del equipo en terreno".

Y puntualizaron: "Este año, en contexto de este plan, se registra la detención de 33 sujetos, por comercio ilegal, Ley de Propiedad Industrial, Ley de Aduanas y Ley de Drogas, entre otros. Destaca entre los detenidos, un sujeto a quien se le incautó un arma de fuego, en medio de los controles y fiscalizaciones que se efectuaban al comercio en inmediaciones del Hospital".

Desde la Municipalidad de Chillán, el director de Seguridad Pública, Lautaro Arias Berrocal, informó que "la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Chillán, junto a Carabineros, de forma constante se encuentran recorriendo la zona céntrica de Chillán como también la zona urbana, con la finalidad de erradicar el comercio ambulante".

Agregó que "para esta labor preventiva y diaria se suma el trabajo constante de los inspectores municipales quienes recorren a diario la zona céntrica, lo que ha permitido que, durante el presente año se hayan cursado a la fecha 127 infracciones por ejercer el comercio ambulante de forma ilegal", con 683 controles desde enero a la fecha. ☞